ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA PLANTA PROCESADORA LANDAZURI Y CAICEDO PROBISMAR C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez de la mañana, se reúnen la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANTA PROCESADORA LANDAZURI Y CAICEDO PROBISMAR C.A. de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías sin el requisito de convocatoria por la prensa, en la oficina ubicada en GUASMO SUR COOP. VALLE INDEPENDIENTE SOLAR 1, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General, Señor Estacio Enrri Caicedo; a la misma que asiste también los accionistas: la señora AMPUDIA LANDAZURY MIRYHEN ADIELA, portadora de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor CAICEDO ESTACIO ENRRI, portador de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora LANDAZURY ROSERO DAYSI OLIVIA, portador de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de DIMETALSA S.A., esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañía con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día: Informe del Gerente los Resultados de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2017; así como informe de Comisario; Deliberación y aceptación de los Estados Financieros; y destino de los resultados obtenidos durante el año fiscal. Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta de la compañía, la señora LANDAZURY ROSERO DAYSI OLIVIA y actúa de Secretaria la Srta. GAMEZ AMPUDIA PAULETTE ANTONELLA. La secretaria luego de establecer la asistencia de los presentes constata el quorum reglamentario, y deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta y archivada en el expediente respectivo. Inmediatamente la Señora Presidente, dispone que se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día, por lo que el Gerente, presenta y da lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad, pasando de inmediato a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, es decir, el informe del Comisario de Cuentas, que una vez leído, es también aprobado de forma unánime por la sala. Continuando con el tercer punto del orden del día, la Junta pasa al conocimiento, examen y liberación del Balance General, Estado Resultados y más cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2017; documentos que luego de la deducciones de ley presentan una utilidad de US $ 109,185.43 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego del Análisis y deliberaciones sobre el Balance General, Estado Resultados y más cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2017; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Señor Presidente, dando paso a cuarto y último punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos, Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por

unanimidad, que el monto de las utilidades netas registre en los libros en la forma en la que corresponde.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta, concluido, el cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por la Secretaria se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.

LANDASURY ROSERO DAISY OLIVA

Presidente / Accionista

GAMEZ AMPUDIA PAULETTE ANTONELLA

Secretaria

CAICEDO ESTACIO ENRRI

Gerente General